

EL MUNICIPIO DE MADRID Y SU AYUNTAMIENTO

VIDA MUNICIPAL

MADRID

La villa de Madrid, como oficialmente es llamada la capital de España, es, sin duda alguna, el centro urbano más característico de la nación.

Si villa por su origen, actualmente es gran urbe, conforme el concepto moderno de estas aglomeraciones humanas.

El término municipal de Madrid se halla, como es sabido, ocupando el centro casi de la Península Ibérica, pues que sólo a escasos kilómetros de su recinto, y dentro de la misma provincia, se halla el lugar que se considera como punto central: el llamado Cerro de los Angeles, en el inmediato pueblo de Getafe.

Geográficamente Madrid ocupa un terreno desigual, no montañoso, cercado de Norte a Oeste por la sierra de Guadarrama, a unos cincuenta kilómetros, y por el Sur, por los montes de Toledo.

El nombre de Ciudad de las Siete Colinas, que las crónicas de la villa han popularizado, dice bien claramente cuál es la formación de su suelo, ya que, en efecto, ése era el número de eminencias que en él se advertían y que aun perduran, no obstante la lucha continua de la acción urbanizadora en favor de la comodidad y ornato de la vía pública.

No quiere esto decir, sin embargo, que Madrid pretenda desprenderse de todas sus *jorobas*; mas si bien es cierto que las pendientes de muchas de sus calles motivan problemas de circulación, no lo es menos que tales desniveles se prestan a realizar perspectivas que embellecen el conjunto urbano.

T E R R I T O R I O

La extensión territorial de Madrid supone 66.756.482 metros cuadrados, equivalentes a 6.675,64 hectáreas.

De esta superficie corresponden:

	Metros cuadrados
A la zona de Interior o casco antiguo	7.775.276
A la zona de Ensanche	15.164.724
A la zona de Extrarradio (hoy ya corresponde al Ensanche)	43.816.482

Toda esta superficie tiene un carácter eminentemente urbano, si se exceptúa la ocupada por la Casa de Campo, finca de 17.471.454 metros cuadrados, compuesta de monte y jardines, destinada a recreo de la población madrileña.

Otras extensiones no aptas para edificación son las siguientes:

	Metros cuadrados
Parque de Madrid (Retiro)	1.274.908
Dehesa de Amaniell	987.680
Parque del Oeste, Florida y Zona de ampliación del mismo	935.000
Parque del Sur (antigua Dehesa de la Arganzuela)...	127.694
Parque en proyecto (terrenos del antiguo Cementerio de San Martín)	36.513,50
Parque del Distrito 4.º en proyecto (antigua finca "Los Leones")	40.686,20
Viveros de la Villa	340.349
Viveros del Puente de Toledo	38.500
Viveros del Sotillo	26.300
Jardines de la Cuesta de la Vega (antigua Tela)	106.408
Jardín Botánico	80.215
Pradera del Corregidor y Fuente de la Teja	76.772
Jardines del Campo del Moro	50.000
Campillo de las Vistillas	11.984,85
Jardines de la Virgen del Puerto	27.628
36 jardines existentes en el casco de la población...	143.178
Jardines de edificios del Estado y particulares	496.000
Necrópolis y Zona de Defensa	1.274.908

	Metros cuadrados
Terrenos ocupados por los Cementerios Sacramentales	376.953
Terrenos ocupados por la Estación del Norte	786.563
Terrenos ocupados por la Estación del Mediodía.....	873.947
Terrenos ocupados por la Estación de las Delicias y circunvalación	347.489
Moncloa y Ciudad Universitaria	4.343.460

Grandes son las alteraciones sufridas en la extensión del término municipal de Madrid, como consecuencia del proceso de crecimiento que éste viene experimentando desde aquella lejana fecha en que no era sino uno de tantos castillos que cubrían la Extremadura toledana.

La primera manifestación de expansión se produce después de la conquista de la villa por Alfonso VI, con la institución de las Parroquias de Santa María de la Almudena y fundación del *vicus* de San Martín. Este Monasterio, dependiente de Santo Domingo de Silos, da origen al primer poblado extramuros.

De modo exacto se desconocen cuáles eran las superficies antes y después de estas ampliaciones; tan sólo consta documentalmente que la ciudad *era pequeña*.

Pasadas las oleadas almoravides, que combaten a Madrid en esta época, se inicia un período ascensional en la vida de ésta por la concesión del privilegio de ciudad, otorgado por Alfonso VII y confirmado por Alfonso VIII, diplomas que justifican que Madrid había rebasado los límites provisionales de la "puebla".

Sin embargo, cuando la villa adquiere fisonomía propia es a partir del llamado Fuero de 1202.

En esta época, la ciudad crecía y se desbordaba de los límites que tuvo cuando fué sólo fortaleza; su interior, para el buen gobierno, estaba dividido en diez parroquias. Habitaban la villa gentes campesinas. La tradición religiosa de San Isidro, hombre de huebra, parece acentuar mucho este carácter primitivo.

Durante el reinado de Alfonso VIII se amplían los pequeños cenobios exteriores: el de Franciscanos, en la Huerta, y el de Dominicos, en la parte de afuera de la Puerta de Balmadrí.

Otro momento de expansión de Madrid se produce en el siglo XIV, en que por primera vez se celebran Cortes en su recinto. Alfonso XI, monarca que tiene especial predilección por Madrid, da un cuaderno de ordenamiento (1339), anticipo de su gran obra jurídica, que había de cuajar en el ordenamiento de la Villa Real.

Durante la baja Edad Media, Madrid va ganando en importancia. Se convierte con frecuencia en escenario de nuestra historia nacional; ésta oscurece su vida local. “Tres cosas pueden haber sido causa de la afición de los reyes a Madrid: ser lugar apacible, cazadero importante—recuérdese el libro de *La Montería*—y descanso obligado en los caminos del Norte que iban a Toledo”. De aquí la gran dificultad—y al mismo tiempo el gran atractivo—de separar lo nacional del reflejo débil de su vida ciudadana.

Uno de los capítulos más interesantes de la historia de Madrid y, por consiguiente, de su crecimiento corresponde al reinado de los Reyes Católicos. En 1476 se manda desfortalecer las puertas y torres de las murallas de Madrid por la parte interna de la villa y las cavas sean rellenas, medida que fué general a todo el reino, y que transforma a Madrid de ciudad militar en ciudad abierta: “que no agan menester Alcayde, ni guardas, salvo solamente el cerrojo o cerraduras de las puertas baxas de la dicha villa”. El nuevo carácter de la ciudad atrajo pobladores de otros términos y jurisdicciones, y así, en 1477 dicta una cédula Fernando V para dar seguridad a los hombres de señoría o abolengo que quisieran avecindarse en Madrid, política que ratifica en 1480 y 1493 y que produce una importante transformación de la vida matritense. Así vemos que entre los años 1476 y 1485 existían establecidos en la villa ochenta y siete oficiales con obrador abierto.

En 1530 los límites de la ciudad eran: Alcázar, Puerta de Santo Domingo, Postigo de San Martín, Puerta del Sol y Puerta de Antón Martín, Puerta de la Latina, Puerta de Moros y Puerta de la Vega.

Felipe II fija en 1561 su Corte en Madrid, ciudad insuficiente para alojar tanto funcionario del Estado y del real servicio. “Hinchamiento (*sic*), ahogo e incomodidad.” Eran las características de aquel difícil momento. La villa se ve invadida por 418 gentes abigarradas, “sin acomodo, oficio y hacienda; todos del

gremio de pretendientes vagabundos". Crece desmesuradamente, desborda los primitivos límites de la ciudad.

La superficie que tenía Madrid en el siglo XVII bien se aprecia en la imagen gráfica más perfecta que se había hecho de la villa: el plano de Teixeira, formado en 1656.

Los límites de éste pueden describirse del siguiente modo: Desde la Puerta de la Vega iba a la Puerta de Segovia; subía a las Vistillas y Huerta del Infantado; torcía en busca de la Puerta de Toledo, situada algo más arriba que la actual; se encaminaba al Portillo de Embajadores y al Portillo de Lavapiés (hoy de Valencia); seguía angulosamente a buscar la salida de Vallecas en el sitio donde más tarde se edificó la Puerta de Atocha; rodeaba las huertas del convento de este nombre, junto a cuya iglesia se abrió más tarde el Portillo de la Campanilla, y, delineando los límites del Retiro, iba a la Puerta de Alcalá. Luego encerraba en el seno de Madrid las huertas de Recoletos y formaba recodo en el lugar donde hoy está instalada la Casa de la Moneda, para encontrar el Portillo de aquel nombre; continuaba en línea recta a Santa Bárbara hasta el Portillo de este nombre, y más lejos, hasta la Puerta de los Pozos de la Nieve, que después se llamó Puerta de Bilbao; se alargaba hasta la Puerta de Santo Domingo, llamada luego de Fuencarral; llegaba en su recorrido a la de Maravillas; desde ésta, trazando el contorno de lo que más tarde fué Parque de los Duques de Monteleón, se orientaba hacia el Portillo del Conde-Duque de Olivares. Luego se dirigía al Portillo de San Joaquín, llamado después de San Bernardino, y, por último, bordeando la Montaña del Príncipe Pío, moría en el Parque del Palacio.

Madrid, después de 1665, sufre un estancamiento en su evolución.

El último intento de reglamentación urbana lo hace Juan de Torija (1661). El final austriaco—crisis económica y social, descomposición del estilo barroco—se refleja en la vida de nuestra ciudad. En el siglo XVIII es cuando se inicia una reacción y se inaugura una política beneficiosa para Madrid.

El primer estudio serio que se hace sobre la ciudad se inicia en 1749 con la *Planimetría*, registro y valoración de la propiedad urbana y, como consecuencia de ello, la numeración de las fincas. Los planos de esta época nos ofrecen una imagen de Madrid en el siglo XVIII, y se explica, por la transformación del

sistema de construcción de casas particulares, su crecimiento, sin desbordar los límites marcados, por la "cerca". Al mismo tiempo inicianse sin suficiente fuerza, en los reinados de Felipe V y Fernando VI, reformas municipales importantes, cuya relación la encontramos en Carlos III. Este deseo de convertir la villa en una ciudad agradable y limpia es obra del nuevo espíritu. Las ordenanzas de Teodor Ardemans (1720-1798) significan un avance extraordinario en este sentido, así como la intervención de la Real Academia de San Fernando para dar licencia a las nuevas construcciones.

Fernando VI levanta Las Salesas (Carlier), y durante el reinado de Carlos III, los magníficos Arquitectos Ventura Rodríguez, Villanueva y Sabatini van levantando, en obras oficiales y privadas, bellos edificios: Museo del Prado, Aduana, Puerta de Alcalá y San Vicente, San Francisco el Grande, Observatorio Astronómico, Jardín Botánico, Ministerio de la Gobernación, terminación del Palacio Real, Prado de San Jerónimo, Buen Retiro, Fuente de Cibeles, Neptuno, Apolo...; toda noble piedra de Madrid lleva en carácter romano cuadrado la cifra de "Carolus".

El impulso adquirido no se quiebra. La atención de Godoy hacia Madrid fué constante hasta la guerra de la Independencia. José I (en ninguna manera equivocado) inicia una nueva ordenación de Madrid y dispone el derribo de conventos, despeja las proximidades de Palacio y procura hacer más rigurosa la observancia de las disposiciones sobre higiene, limpieza y decoro de la ciudad.

Bravo Murillo, ministro de la Reina Isabel II, ordena la construcción del canal que lleva el nombre de esta reina, el cual ha de resolver grandes problemas de higiene y comodidades del vecindario. Y por este tiempo se hace la concesión del ferrocarril de Madrid-Aranjuez, indicándose la conveniencia de que Madrid fuera el nudo radial de todas las líneas de ferrocarriles, y se comienzan las obras para el establecimiento del alumbrado de gas. Esta época es especialmente interesante para Madrid; la cerca de tierra ya es rebasada; en 1857 existen caseríos satélites: Campo de Guardias, el Canal, que da origen al barrio de Chamberí; Las Delicias, La Florida, Plaza de Toros, Puente de Toledo y de Segovia, con una población de unos 9.000 habitantes. La iniciativa privada de esta población determina el decreto

se ordena el estudio del Ensanche de la capital, trabajo realizado por don Carlos María de Castro. Según las inclusiones de este proyecto, la superficie urbanizada de Madrid alcanza una extensión de 15.640.724 metros cuadrados, es decir, el doble de la que tenía el interior, que era de 1.912.500 metros cuadrados.

Con posterioridad a esta fecha, el término municipal de Madrid no ha tenido otra alteración que la anexión al mismo de los terrenos ocupados por el Cementerio de la Almudena y zonas de acceso y defensa del mismo, los cuales pertenecían al término de Vicálvaro.

Esta anexión se verificó en el año 1902.

POBLACION

Los datos más antiguos sobre población referidos a documentos fehacientes se contraen a la época del reinado de la Reina Católica, pues si bien en épocas anteriores se han fijado cifras diversas de población, carecen éstas de una justificación documental. En dicha época la población de Madrid era de 3.400 habitantes.

Posteriormente, en el "Libro de Repartimiento de ocho millones" del año 1530 se registran 746 vecinos pecheros, que, incluyendo los hombres libres—dice Fernando de Oviedo—, da un total de 4.000 vecinos.

La fijación de la Corte en Madrid por Felipe II hace aumentar ostensiblemente su población, como se acrecentará su territorio; así, se acusan las siguientes cifras:

Año	1570	14.000	habitantes.
"	1594	46.209	" "
"	1598	57.285	" "

Ninguna ciudad española, incluso Sevilla, había llegado a cifras tan elevadas.

En 1626, después del retorno de la Corte desde Valladolid, Madrid ofrece una población de 69.416 almas.

A partir del año 1665, la Villa sufre un estancamiento hasta que se inicia una fuerte reacción, ya en el siglo XVIII, en que se inaugura una época beneficiosa para Madrid.

Así pueden apreciarse por los siguientes datos estadísticos:

Año 1723	129.473 habitantes.
" 1787	156.622 "
" 1797	166.607 "

Estas son las cifras que declaran los resultados obtenidos no ya por la inmigración, sino "en función de la riqueza y de los medios creadores de la ciudad".

Durante el siglo XIX se pueden apreciar los siguientes resultados:

Año 1840	199.875	Año 1870	331.665
" 1845	206.714	" 1875	360.673
" 1850	223.439	" 1880	449.867
" 1855	257.895	" 1885	476.081
" 1860	289.043	" 1890	482.816
" 1865	309.011	" 1895	487.160

Ya en el siglo actual el movimiento de población es como sigue:

Año 1900	528.984	Año 1920	678.738
" 1905	587.699	" 1925	773.318
" 1910	584.117	" 1930	893.223
" 1915	615.075	" 1935	1.020.686
Año 1940	1.088.647		

En el momento actual, y según los resultados obtenidos en la rectificación del último empadronamiento quinquenal de 1940, referida al 31 de diciembre de 1942, la población de Madrid, representa las siguientes cifras:

	Varones	Hembras	Total
Presentes	502.219	619.618	1.121.837
Ausentes	11.939	3.597	15.536
Transeúntes	7.706	1.507	9.213
Total	521.864	624.722	1.146.586

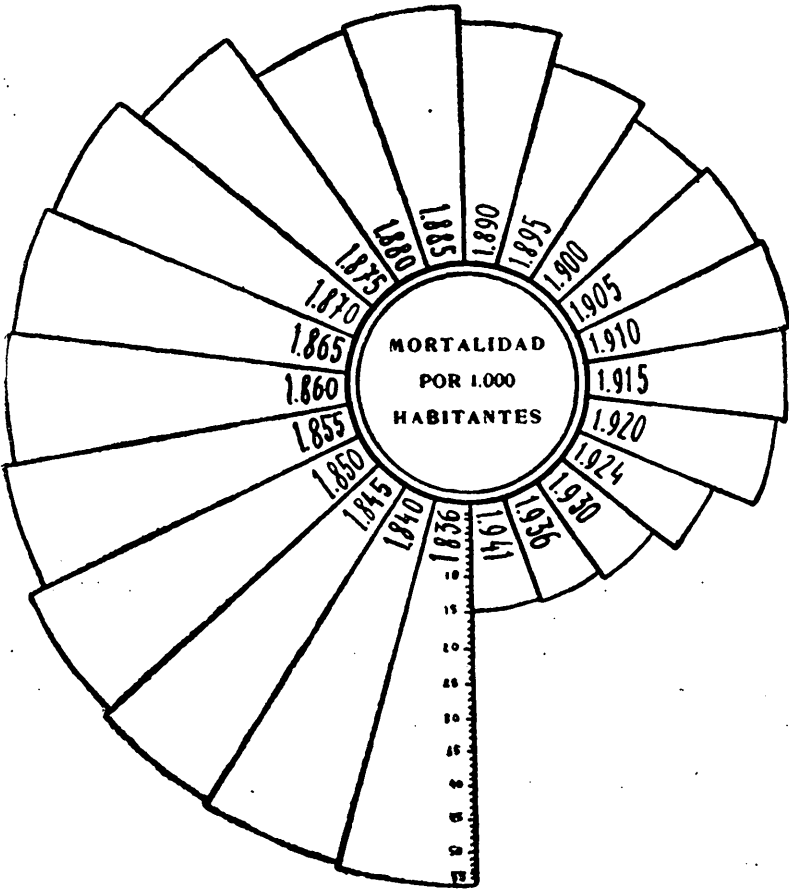
De aquí, pues, resulta que la población de hecho es 1.121.837 y la de derecho

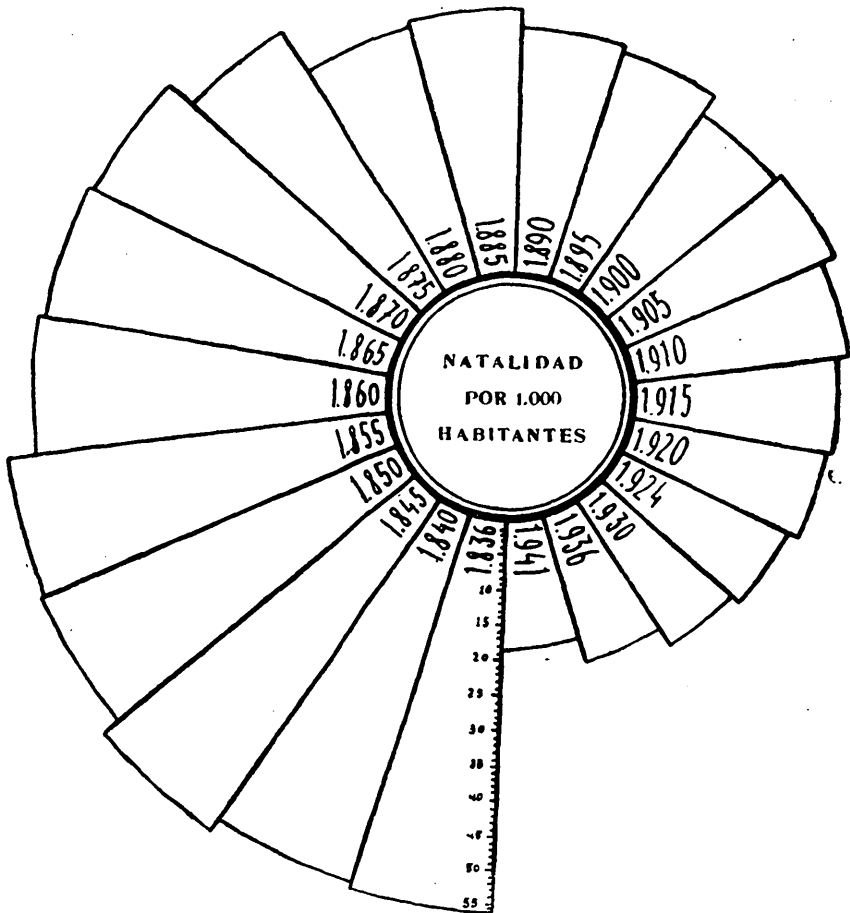
1.128.160

Como se advierte, el progreso en la población es constante en todos los períodos, tanto por la acción inmigratoria, de carácter ordinaria o extraordinaria, como por consecuencia de su demografía.

En efecto, examinando los resúmenes de los nacimientos y de las defunciones habidas en el decurso de varios años, se advierte, el constante predominio del primer factor, que da lugar a este aumento vegetativo, tanto en cifras absolutas como en sus proporciones con la cifra total de la población.

Este hecho se precisa de modo evidente en los siguientes expresivos gráficos:





Con relación a este proceso de incremento de la población por la acción fisiológica, los más recientes resultados acusan aún características más agudas, tanto por lo que se refiere a un aumento de la natalidad como por la menor mortalidad que se produce.

Así, y por lo que se refiere al año 1943, el resultado es el siguiente:

		0/00
Natalidad	23.306	<u>20,74</u>
Mortalidad de residentes	11.944	<u>11,669</u>
<i>Aumento vegetativo</i>	11.362	<u>9,071</u>

El favorable estado sanitario que acusa la población de Madrid como resultado de las cifras expuestas se evidencia asimis-

mo en la naturaleza de las enfermedades dominantes causa de los fallecimientos, a juzgar por las siguientes máximas proporciones:

Enfermedades del corazón	11,9 %
Neumonía	9,24 %
Tuberculosis del aparato respiratorio	9 %
Cáncer	7,51 %
Senilidad	7,19 %

ACTIVIDADES ECONÓMICAS

El carácter eminentemente urbano del término municipal de Madrid hace que apenas existan en él elementos de riqueza agrícola, ganadera y forestal.

Así, sus actividades económicas principales son de carácter comercial e industrial, que se halla representada por 41.918 contribuyentes por el concepto de industrial, que satisfacen unas cuotas que se elevan a 45,1 millones de pesetas.

Esto sin contar el crecido número de entidades mercantiles e industriales comprendidas en la contribución de Utilidades, de cuya existencia puede dar una idea el hecho de que solamente desde el año 1939 se han constituido en Madrid 415 Sociedades, que representan un capital de 1.361 millones de pesetas.

Por el contrario, las cuotas contributivas de la riqueza rústica apenas si exceden de la suma de 70.000 pesetas anuales.

La actividad industrial propiamente dicha se halla representada por 14.153 establecimientos, que corresponden a las siguientes actividades:

Industria metalúrgica... ..	3.005
Idem de la madera... ..	1.882
Artes gráficas y encuadernación... ..	1.353
Vestido, tocado y similares... ..	1.250
Industrias alimenticias, bebidas y frío industrial... ..	1.174
Industrias de peluquería, barbería y limpiabotas... ..	934
Artes de la construcción... ..	858
Industrias químicas y derivados... ..	790
Textiles... ..	676
Electricidad y derivados... ..	623
Calzado, curtidos y pieles... ..	429
Industrias varias (caucho, corcho, goma, asta, pasta, celuloide, etc.)... ..	326
Joyería, platería y relojería... ..	298
Industrias de la cerámica, vidrio y cristal... ..	295
Carruajes y carros... ..	129
Papel y cartón... ..	106
Instrumentos musicales... ..	25

La población obrera, exclusivamente industrial, pasa de los 200.000 obreros de uno y otro sexo.

El extraordinario desarrollo que ha tenido la industria en Madrid se evidencia por el hecho de que en el año 1855 la evaluación de la riqueza comercial e industrial no pasaba de 32 millones de reales, representada por 12.749 contribuyentes, que satisfacían la cuota contributiva de 7,4 millones de reales.

Concretándonos a la actividad industrial, el número de establecimientos en aquella fecha no pasaba de 2.722. Hoy día Madrid en el orden industrial acusa la existencia de grandes fábricas, al lado de la pequeña y múltiple elaboración industrial que fué siempre su característica.

De estas grandes industrias se destacan las de fundición y productos de la metalurgia, donde trabajan cientos de obreros y que, además de las fábricas ya existentes hace algunos años, cuenta con una gran empresa de aparatos telefónicos; la perfumería, con sus grandes factorías, una de las cuales solamente emplea más de 600 obreros, y, por último, la moderna industria del automóvil y de la aviación, que en la misma capital o en barriadas extremas tiene ya extensos y perfectos talleres, donde se construye desde la pieza accesoria hasta la máquina completa.

VIDA INTELECTUAL

La vida intelectual de Madrid se desenvuelve a través de las distintas instituciones creadas por el Estado, el Ayuntamiento, las particulares y las Ordenes religiosas.

Sin contar estas últimas, el número total de establecimientos se eleva a 694, de los cuales corresponden:

A la enseñanza elemental... ..	439
Enseñanza media... ..	164
Superior... ..	23
Artística... ..	27
Estudios especiales... ..	36

La enseñanza elemental del Estado está representada por 72 Grupos Escolares y 107 Escuelas Unitarias.

La sostenida por el Ayuntamiento, por 11 Grupos Escolares, 426 y la Privada, por 236 Colegios.

Los Grupos Nacionales, construídos en gran parte por el Ayuntamiento en terrenos de su propiedad, son: "Francisco Ruano", "Ezequiel Solana", "José Antonio Primo de Rivera", "José Espronceda", "Joaquín Sorolla", "Pedro A. de Alarcón", "Ortega Munilla", "Zumalacárregui", "Rosalia de Castro", "Julio Cejador", "General Sanjurjo", "Cervantes", "Victor Pradera", "Rufino Blanco", "Legado Crespo", "Eduardo Marquina", "Padre Poveda", "Gabriel y Galán", "Ramón y Cajal", "Ramón de la Cruz", "Juan de Villanueva", "Mariano de Cavia", "Isidoro Almazán", "María Guerrero", "Nuestra Señora del Pilar", "General Mola", "Eduardo Benot", "José Echegaray", "Santa Teresa de Jesús", "Onésimo Redondo", "San Isidoro", "Francisco de Quevedo", "Jaime Balmes", "Lope de Rueda", "Amador de los Ríos", "José Calvo Sotelo", "Cirilo Reverter", "Menéndez Pelayo", "Hermanos Miralles", "Marcelo Usera", "Miguel Unamuno", "Concepción Arenal", "Daoiz y Velarde", "Alonso de Ercilla", "José Zorrilla", "Luis Vives", "Pardo Bazán", "Vázquez de Mella", "Ricardo de la Vega", "Beatriz Galindo", "Goya", "Rosario de Acuña", "Lope de Vega", "Julio Romero de Torres", "Eusebio Blasco", "Manuel Fernández Caballero", "García Morato", "Joaquín Costa", "Tomás Bretón", "Argentina", "Calderón de la Barca", "Tirso de Molina", "Huarte San Juan", "Donoso Cortés", "M. Blasco Vitela", "Enrique de Mesa", "Pérez Galdós", "Fernández Martínez", "Pedro Atienza", "Claudio Moyano", "Ramiro de Maeztu", "Andrés Manjón" y "Jerónimo de la Quintana".

Los Institutos de Enseñanza Media son: "Lope de Vega", Segunda Enseñanza; "Beatriz Galindo", "Cervantes", "Ramiro de Maeztu", "Nacional Física y Química" Nacional Agronómico". "Isabel la Católica", "San Isidro" y "Cardenal Cisneros".

Otras instituciones escolares

Además de las descritas constan en Madrid, ya con carácter nacional o privado, las siguientes instituciones culturales:

"Instituto Francés", "Luis Vives" (Filosófico), "Investigaciones Químicas", "Medicina aeronáutica", "Valencia de Don Juan", "Investigaciones Agronómicas", "Investigaciones Médicas", "Central de Higiene Militar", "Santiago Ramón y Cajal", "Roger", "L. Torres Quevedo", "Británico", "Geológico y Mi-

nero de España”, “Italiano de Cultura”, “Forestal de Investigaciones y Experiencias”, “Geofísica”, “Benito Arias Montano”, “Divino Maestro”, “Católico A. Industrial”, “Escuela Retiro”, “Diego de Vázquez”, “Francisco de Vitoria”, “Cervantes” (Nacional de Enseñanza Media) y “Salesiano de San Juan Bosco”.

Magisterio

Escuela Normal del Magisterio número 1 y Escuela Nacional del Magisterio número 2.

Facultades

Farmacia, Escuela de Medicina Legal, Facultad de Medicina, Facultad de Filosofía y Letras, Derecho y Ciencias.

Técnicas

Escuela Superior de Arquitectura y Aparejadores, Escuela Central Superior de Comercio, Escuela Especial de Ingenieros de Minas, Ingenieros de Minas, Escuela Oficial de Telecomunicación, Escuela Central de Ingenieros Industriales, Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Escuela de Ingenieros Navales, Escuela de Ingenieros Agrónomos, Escuela Superior de Arquitectura, Escuela de Veterinaria, Escuela de Montes, Escuela Superior de Comercio, Escuela de Ingenieros Industriales y Escuela Superior de Guerra.

Artes y Oficios

Doce Escuelas de Artes y Oficios, Artes y Oficios Artísticos, Escuela de Pintura, Escuela de Escultura y Grabado y Escuela de Cerámica.

Archivos

De Medicina, Cirugía y Especialidades, Histórico Nacional 428 y el Ibero-Americano.

Bibliotecas

De la Academia de Bellas Artes, Popular "José de Acuña", Perfeccionamiento Obrero, Facultad de Farmacia, Popular del Distrito del Hospicio, del Museo Pedagógico Nacional, Popular del Distrito de Chamberí, del Conservatorio Nacional de Música, Nacional, Popular "López de Hoyos", Popular del Distrito de Buenavista, de la Academia de J. y Legislación, de la Academia de la Lengua, Estudios Históricos, Facultad de Medicina, de la Academia de la Historia, Popular del Distrito de la Inclusa, Hemeroteca Municipal, Popular del Distrito de la Latina, Facultad de Ciencias y del Centro Militar.

Profesional

Perfeccionamiento Obrero, Escuela de Orientación Profesional y Escuela Superior del Trabajo.

Enseñanza de la mujer

Del Hogar de Chamberí, Escuela de Capacitación Femenina y Escuela del Hogar Profesional de la Mujer.

Anormales

Escuela Nacional de Anormales y dos Centros Instructores y Protectores de Ciegos.

Creadas por el Ayuntamiento y exclusivamente sostenidas por la Corporación existen los siguientes

Grupos Escolares

Escuelas Aguirre, con 16 clases; Escuelas Bosque, con ocho; Grupos: "Moreno Rosales", con 13; "Palacio Valdés", con 16; "Antonio Orozco", con nueve; "San Eugenio y San Isidro", con 15; "Ruiz Jiménez", con nueve; "Jacinto Benavente", con cuatro; internado de Niñas de Nuestra Señora de la Paloma, con dos; Idem de niños, con ocho; "Colegio de San Ildefonso", con tres. Total, 11 Grupos, con 103 clases o secciones y un promedio de 50 alumnos por cada clase.

Existen, además, 54 clases de las diversas enseñanzas de Música, Corte y Confección, Mecanografía, Taquigrafía, Cultura Física, Dibujo, Idiomas, etc., con una matrícula aproximada de 40 niños por clase.

Independientemente de estas clases especiales que funcionan en los Grupos Escolares de Madrid, el Ayuntamiento tiene establecidas en el Colegio-Internado de Nuestra Señora de la Paloma las de Francés, Taquigrafía, Dibujo, Música, Canto y Mecanografía, a cargo de profesores para cada una, a más de otras a cargo de los propios maestros de las Escuelas de Prácticas Manuales en sus diversas manipulaciones y de Tipografía.

Otras Instituciones Municipales son las Escuelas y Talleres Profesionales, la Escuela de Cerámica, la Biblioteca Municipal, el Archivo, el Museo y la Hemeroteca.

EL ARCHIVO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

I.—EDIFICIO

El edificio en que está instalado el Archivo Municipal de Madrid fué construído en 1619. Destruído por un incendio, en 1672 se reedificó, juntamente con la Plaza Mayor. Su sala principal interesa, sobre todo, por su decoración. El techo, verdaderamente espléndido, fué pintado en 1673 por Claudio Coello, y a lo largo de las paredes corren una serie de escudos reales y de la Villa, de brillante azulejería talaverana de la misma época. El edificio a que nos referimos fué llamado antiguamente con el nombre de Casa Real o de Panadería.

2.—HISTORIA

Con anterioridad al siglo XV no poseemos noticias seguras de lo que pudiera ser el pequeño Archivo de la ciudad. Tan sólo un dato nos descubre que ya en la primera mitad del siglo XIV debió existir una organización rudimentaria y un fondo de diplomas considerables (1). Pero hasta el siglo XV no se puede hablar

(1) La información presentada a Alfonso XI sobre los privilegios que Madrid tenía en el Real de Manzanares comprueban esta presunción. Vid Millares y Varela: "Notas y documentos". Revista, año IX, pág. 2.

propiamente del Archivo. El Concejo se reunía en la antigua iglesia de San Salvador, y no tuvo edificio propio hasta la segunda mitad del siglo XVII. En dicha iglesia se custodiaba—en el “arca de escrituras”—(2) parte de los documentos, y otra parte muy importante en el desaparecido Monasterio de Santo Domingo el Real. Desconocemos cuál fué el motivo de esta dualidad de depósitos. Los trabajos realizados en esta centuria en relación con el Archivo son notables. El primer catálogo sistemático de nuestra documentación real es del año 1481, y fué redactado por indicación del corregidor Rodrigo de Mercado (3). Los Reyes Católicos se dieron cuenta del desorden general que había en la administración, y, para poner remedio a este hecho, dictaron, entre otras, la provisión de Jaén, en 18 de octubre de 1489, por la que se obligaba a los Concejos que se copiasen en libros especiales los documentos emanados del Consejo Real. Su cumplimiento proporcionó a Madrid una de las colecciones diplomáticas más notables: el “Libro Horadado” (4). Códice formado por 260 copias de documentos correspondientes a los años 1406 a 1519, fuente importantísima para el estudio de la organización municipal y para la historia de la cultura castellana de este período (5).

El Concejo, en el año 1513, decide incorporar el depósito documental de Santo Domingo al Archivo de la Iglesia de San Salvador (6). La documentación depositada en Santo Domingo era muy importante; conocemos muchos de sus documentos por un viejo registro que tenía el mencionado Monasterio, donde se asentaban los documentos que eran pedidos por el Ayuntamiento para tramitar sus pleitos o reclamaciones (7).

Sabemos que hasta el año 1542, por lo menos, subsistió este régimen divisionario. Un gran interés hubo en el siglo XVI para organizar y conservar la documentación del Concejo. Entre estos trabajos hay que citar la compilación de documentos que, bajo el título de “Cédulas y Provisiones”, se comenzó a reunir a partir del año 1538 y 1546. Esta colección recoge los documentos reales comprendidos entre el año 1422 a 1541 (8). Los catálogos más

(2) Acuerdo de 5 de mayo de 1488.

(3) Villares y Varela: “Documentos”. Segunda parte, tomo I, pág. X.

(4) Millares: “Libro Horadado”. 1924, pág. 46, nota I.

(5) El estudio de este códice está hecho por Agustín Millares. *Ved nota anterior.*

(6) Acuerdo de 21 de abril de 1513.

(7) Inventarios antiguos, notas y extractos de algunos papeles de este Archivo, tomo I.

(8) Millares: “Cédulas y provisiones”, 1929.

interesantes que han llegado a nuestro poder son dos: Uno, incompleto, donde la documentación se había ordenado alfabéticamente—sólo se conservan las letras b, e, f, g, h, j, l, m—(9), y el excelente índice sistemático redactado por fray Domingo de Mendoza y Diego de Meléndez en el año 1588. En este año los documentos que estaban depositados en Santo Domingo pasan a ser custodiados definitivamente en “la arca questá en la sala del Ayuntamiento” (10).

Con motivo de las investigaciones realizadas para reunir toda la documentación referente a San Isidro, el Concejo se dió cuenta de que el Archivo tenía gravísimas deficiencias. Para poner remedio a este estado de cosas se acordó en 15 de febrero de 1613 que “se hagan poner los papeles... en la manera que están en el Archivo de Simancas” (11). De este proyecto de organización no tenemos más que noticias muy fragmentarias.

Es en el siglo XVIII y en los primeros años cuando se piensa en formar el Archivo como un elemento necesario para la buena y eficaz administración municipal. Así, en 1716 se hace esta observación: “Que se necesita no sólo que el Archivo esté como debe, sino que Madrid tenga prontas las noticias que tanto le importan para el gobierno de sus propios y sisas (12). Aquí ya se dibuja el papel que ha de jugar el Archivo en función de la Administración general. Este concepto será ampliamente desarrollado. En el año 1753 Francisco de la Milla establece ya normas muy precisas para el buen orden de la documentación: “Se formarán cuadernos con distinción de clases, legajos, instrumentos, numeros y fechas de cada una de ellas... y abriendo por último dos libros maestros por orden alfabético con referencia a los cuadernos, de éstos al legajo y estante donde se hallaren los expedientes” (13). En realidad los archiveros de Madrid llegaron a establecer un sistema de ordenación muy perfecto. La erudición en el siglo XVII tuvo un gran incremento, lo que se refleja en los trabajos literarios del Archivo. Se copiaron y transcribieron varios tomos de acuerdos del Concejo de Madrid correspondientes a los años 1462 a 1520; se hizo

(9) “Inventarios antiguos”, tomo I.

(10) Millares y Varela: “Documentos”, 1932, tomo I, pág. XII.

(11) Sobre el arreglo de Simancas en esta fecha, véase la instrucción de Felipe II en 24 de agosto de 1588.

(12) Timoteo Domingo Palacio: “Manual del empleado en el Archivo general de Madrid”, 1875, pág. 32.

(13) Palacio: Op. cit. 35.

copias de todos los documentos interesantes de la Edad Media y se redactó el "Inventario general de todos los privilegios...", formado por don Diego Sáenz de Manso en 1776. Este inventario está ya ordenado por materias, y dentro de éstas se guarda un riguroso orden cronológico. Merece destacarse el primer ensayo de un catálogo de documentos reales redactado por don Manuel Rodríguez Arellano en 1788.

Es indudable que todos estos trabajos se inspiraron en las instrucciones francesas para el arreglo de los archivos departamentales; pero aquí se les dió una modalidad especial. Se desecha por inservible el sistema de una clasificación cerrada de epígrafes constantes (A-Z), y, por el contrario, se tiene cuidado de no romper la unidad documental, teniendo en cuenta siempre su procedencia. Igualmente es original el sistema de la colocación material de los expedientes. En cambio, parece muy clara la influencia francesa en la redacción de inventarios parciales por materias. Los cuadros de clasificación se agrupan primeramente por epígrafes generales, y éstos, a su vez, son subdivididos en varias clases. Para poder manejar todo este complicado sistema de derivaciones era preciso poseer una clave que relacionase todas y cada una de las clases o grupos terminales, unos con otros, y éstos, a su vez, con el tronco de donde se derivaban. Esta dificultad fué ya resuelta por medio del prontuario del año 1766, que fué reformado en 1846, y es, en la actualidad, la clave que rige en el Archivo de Villa.

3.—FONDOS

El Archivo general actualmente está formado por diversos Archivos especiales que cada Sección administrativa del Ayuntamiento ha ido creando:

- 1) Archivo de Abastos (hasta el año 1834).
- 2) Idem de Beneficencia.
- 3) Idem de Contaduría.
- 4) Idem de Corregimiento.
- 5) Idem de Estadística:
 - a) Padrones de habitantes a partir de 1841.
 - b) Índice general de habitantes desde 1890.
- 6) Archivo de impresos sobrantes.
- 7) Idem de Limpiezas (hasta 1858).
- 8) Idem de Milicias nacionales (años 1822-1856).

- 9) Idem de Pasaportes (1813 a 1856).
- 10) Idem de Pósitos y Alhóndiga (hasta 1847).
- 11) Idem de Quintas (hasta 1889).
- 12) Idem de Repeso (año 1579-1848).
- 13) Idem de Secretaría.
- 14) Idem de las Tenencias de Alcaldía.
- 15) Idem de Teatros.

(La parte puramente literaria y musical fué desgajada de la documentación para crear el fondo de la Biblioteca Municipal.)

- 16) Libros registro de Secretaría.
- 17) Idem id. de Contaduría.
- 18) Planos.

Salvo los Archivos de Secretaría y de Contaduría, los demás depósitos virtualmente están cerrados. Los más importantes por su gran volumen de documentación y por su extraordinario interés histórico, artístico y literario son las antiguas Secciones de Secretaría (14), *Secretaría de Corregimiento y Contaduría*. Se puede decir que a partir de 1898 no han sido agregados a estos nuevos documentos. Los tres poseen inventarios especiales, los cuales han sido ordenados bajo una misma concepción metódica. Su clasificación se hace en 24 grandes grupos, que éstos se dividen a su vez en diversas clases. Las claves particulares de cada uno responden al mismo orden, de aquí que, sin deshacer las unidades documentales de procedencia, podemos considerarlos como un todo homogéneo y regular. Como prueba de la extensa y rica documentación que comprenden estos archivos damos el cuadro de los grupos principales que los constituyen:

1, Acontecimientos políticos; 2, Actos religiosos y lugares sagrados; 3, Libros de acuerdos; 4, Autoridades local, provincial y nacional; 5, Beneficencia; 6, Calamidades públicas; 7, Cargas municipales; 8, Comercio e Industria; 9, Cuerpos militares de Madrid; 10, Diversiones públicas; 11, Empleados fuera de las oficinas centrales; 12, Fincas urbanas; 13, Fincas rústicas; 14, Higiene pública; 15, Instrucción pública; 16, Obras Municipales; 17, Obras particulares; 18, Oficinas del Excmo. Ayuntamiento de Madrid;

19, Sección de Planos; 20, Prisiones; 21, Rentas municipales; 22, Servicios de la población; 23, Tributos; 24, Clases varias (15).

La función del Archivo general se divide en tres Secciones perfectamente características: 1) Catalogación. 2) Servicio de Información. 3) Sección Histórica.

La Sección Histórica del Archivo tiene gran importancia por custodiarse en ella manuscritos y colecciones de documentos, tales como los libros de acuerdos que comienzan en 1464, y cuyo valor no parece necesario encarecer para el conocimiento de la historia tanto interna como externa de la Villa de Madrid, y documentos aislados, de los cuales el más antiguo fué concedido por Alfonso VII el Emperador al Concejo madrileño en 1152. Lugar preeminente ocupa entre estos fondos el llamado "Fuero de Madrid", compilación de leyes municipales formada por el Concejo en 1202 y a la que se añadieron preceptos de época más reciente. Da idea bastante clara este manuscrito de la más remota topografía de Madrid, de la extensión de sus términos, de la calidad y naturaleza de sus habitantes, divididos en cristianos, judíos y moros; de las pesas y medidas, de las monedas circulantes, de la agricultura, policía urbana, caza, pesca, etc., etc. Entre otros fondos de gran interés, ocupa lugar especial el de festejos públicos, principalmente religiosos, que llena, por así decirlo, la historia de la Villa en los siglos XVI y XVII. Bastará citar por su interés los concernientes a la fiesta del Corpus. El fondo de Teatro es de excepcional importancia para reconstruir los orígenes, historia y desenvolvimiento del arte escénico en la capital de España. En los expedientes de representación de los autores calderonianos constan detalladas por mano de su autor hasta las apariencias o decoraciones de algunos de ellos. También en el Archivo de Villa hallará el investigador noticias del funcionamiento de los famosos corrales de la Cruz y del Príncipe.

No cabe en los límites de este trabajo dar idea de lo que en el Archivo se contiene referente a romerías, regocijos populares, intervención de Madrid en el alzamiento de las Comunidades, acontecimientos políticos del siglo XVIII, Dos de Mayo, Siete de Julio, etcétera.

(15) El detalle de estos grupos y sus clasificaciones secundarias puede verse en E. Varela: "Índice general del Archivo de la Secretaría". "Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo", 1936.

La Sección histórica del Archivo municipal consagra lo principal de su actividad a la formación de índices y de catálogos y a la publicación de colecciones de documentos ya referentes a alguna materia determinada ya, por ejemplo, en el caso de los documentos reales agrupados por series cronológicas.

De esta labor son, hasta ahora, resultado la publicación de las obras siguientes:

Timoteo Domingo Palacio: "Documentos del Archivo general de la Villa de Madrid". Madrid, 1888-1909.

Agustín Millares Carlo: "Índice y extractos del Libro Horadado del Concejo madrileño (siglos XV-XVI)". *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo*. Año I, 1924, páginas 46 y 101. Segunda tirada en 1927.

Agustín Millares Carlo "Documentos del Archivo municipal de Madrid acerca de judíos españoles". *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo*. Año II, 1925, páginas 395 y 405.

Jenaro Artiles: "Curiosidades bibliográficas del Archivo de Villa". *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo*. Año IV, 1927, páginas 339 y 344, y año V, 1928, páginas 162 y 168.

Agustín Millares Carlo: "Notas del Archivo. Sobre el modo de comenzar el año en los libros de acuerdos del Concejo de Madrid durante los siglos XV y XVI". *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo*. Año V, 1928, páginas 294 y 297.

Agustín Millares Carlo: "Índice y extractos de los libros de cédulas y provisiones del Archivo Municipal. Siglos XV y XVI". *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo*. Año VI, 1929, páginas 285 y 332 y 381 y 419. Existe tirada aparte del mismo año.

Agustín Millares Carlo y Eulogio Varela Hervias: "Notas y documentos del Archivo de Madrid". *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo*. Año IX, 1932, páginas 1 y 18.

Agustín Millares Carlo y Jenaro Artiles: "Libros de acuerdos del Consejo de Madrid. Tomo I, 7.464 y 1465". Madrid, 1932.

Fuero de Madrid. Madrid 1932.—Contiene: Introducción de don Pedro Rico, alcalde de Madrid. "Fuero de Madrid y los derechos locales castellanos", por Galo Sánchez. (Transcripción", por Agustín Millares. "Glosario", por Rafael Lapesa. Reproducción íntegra en offset de dicho manuscrito.

Agustín Millares Carlo y Eulogio Varela Hervias: Documentos del Archivo General de la Villa de Madrid, dirigidos por don

Angel Pérez Chozas, prólogo de don Pedro Rico. Segunda serie. Tomo I. Madrid, 1932.

Agustín Millares Carlo y Eulogio Varela Hervias: Documentos del Archivo General de la Villa de Madrid, dirigidos por don Angel Pérez Chozas, prólogo de don Alberto de Alcocer. Segunda serie. Tomo II. Madrid, 1943.

BIBLIOTECA MUNICIPAL

La Biblioteca Municipal—el primero y más importante de los centros de lectura que el Ayuntamiento sostiene; cabeza y origen de todos los demás—debió su primitivo fundamento a un decreto del Consejo de Castilla dado en 1775 que determinaba el acopio de “cuantas obras impresas y manuscritas tratase de la historia política y administrativa y de la descripción de la Villa”.

No pasó por entonces, sin embargo, la flamante Biblioteca de ocupar un armario en el despacho del Archivero.

Más que mediado ya el siglo XIX, merced a la iniciativa, al empeño y a la generosidad de Mesoneros Romano, que le regaló 2.561 volúmenes de su biblioteca propia, adquirió la Municipal el incremento decisivo y con el primer núcleo considerable de libros la consiguiente importancia. Ocupó en principio dos salas en la primera Casa Consistorial, y luego cuatro en la de la Panadería, Plaza Mayor.

Sucesivas aportaciones y donativos del Ministerio de Fomento, la Imprenta Real, Duques de Osuna, Conde de Toreno y muy especialmente los legados de don Hilario Peñasco, Caldo y Santa María de Hita, incrementaron y prosperaron la Biblioteca Municipal, que por iniciativa del Secretario don Francisco Ruano y dirigida por don Carlos Cambronero, pasó a ocupar en 1898, local más amplio e idóneo en el edificio de la Escuela Modelo, Plaza del Dos de Mayo.

Tuvo allí un notable período de actividad en su desarrollo bajo la Jefatura de don Ricardo Fuente, gran bibliófilo y propulsor de este linaje de instituciones culturales, a cuya iniciativa se debe la creación de las Bibliotecas Municipales de Música y Circulante, la Pedagógica, las de Parques y Jardines y la Hemeroteca, secundado por el que hubo de sucederle en la Dirección don Manuel Machado, procedente del Cuerpo de Archiveros Bibliotecarios y Arqueólogos del Estado, y del periodista don Antonio 437

Asenjo; este último por lo que a la Hemeroteca, especialmente se refiere. Ricardo Fuente, regaló, además, a la Biblioteca Municipal la mayor parte de la suya propia; cuatro mil volúmenes, en su mayoría de gran interés bibliográfico y avalorados muchos de ellos con admirables encuadernaciones de Lertic, Cupé, Itautz, Beauzmet, Menard, Arias, etc.

Adquirido por el Ayuntamiento y restaurado a sus expensas el viejo edificio del antiguo Hospicio de Madrid, para dedicarlo a Palacio de sus Bibliotecas y Museos, la Biblioteca Municipal quedó allí definitivamente establecida y allí funciona en la actualidad.

* * *

Dotada hoy de poco menos de cien mil títulos—entre volúmenes, folletos, piezas musicales y manuscritos—la mayor riqueza de la Biblioteca Central Municipal y la que principalmente la caracteriza, consiste en sus fondos de teatro. Forman estos fondos una gran Sección, dividida en dos: Obras de Teatro, impresas y manuscritas; y Música de escena. Reúnen entre ambas 20.000 títulos. Pero más aún que la gran copia y abundancia de obras teatrales avalora esta Sección de la Biblioteca el extraordinario mérito bibliográfico de una buena parte de esas obras.

Más de dos tercios de su totalidad son ejemplares manuscritos, y no pocos, autógrafos de nuestros más gloriosos autores. Entre éstos destacan los autos de Calderón, los sainetes de Cruz, y numerosas comedias de Zorrilla, Bretón, Hartzzenbusch, Narciso Serra, etc., etc.

La antigua dependencia municipal de los dos grandes teatros madrileños, del Príncipe y de la Cruz han hecho dueño al Ayuntamiento y a su Biblioteca de los ejemplares manuscritos de primero y segundo apunte de las obras dramáticas estrenadas en ambos teatros desde fines del siglo XVII, a principios del XIX. Y otro tanto ocurre con las partituras de la música de escena de toda esa época, zarzuelas, canciones, bailes, tonadillas, etc.

Esta magnífica colección de manuscritos teatrales es tan importante y única, que con razón pudo escribir el antiguo Bibliotecario don Carlos Cambronero en su prólogo al primer catálogo de la Biblioteca “que todo el que quiera conocer la verdadera y genuina música española, origen y matriz de cuanto con ese carácter se escribe hoy, ha de acudir imprescindiblemente a los

fondos de la Biblioteca Municipal". Y, en efecto, de todas las Españas—por el idioma—y el extranjero son estudiados y consultados por compositores y musicógrafos esos fondos que contienen la obra principal de nuestros músicos clásicos: Esteve, Laserna, Guerrero, Acero, Masolini. Misón, Moral, Palomino, Rosales Valledos y otros muchos.

Otra de las Secciones típicas y características de esta Biblioteca, es la de obras exclusivamente referentes a "Madrid", a su historia, su arte, su vida y costumbres, monumentos, etc.

La sección que podemos llamar de *raros y curiosos*, contiene varios incunables e importantísimas piezas bibliográficas de los siglos XVI, XVII y XVIII. Y a ella se añaden notabilísimos "Manuscritos", entre ellos una admirable colección de Cartas Reales que comienzan en los Reyes Católicos y llegan hasta Felipe IV.

Grande es también la riqueza de esta Biblioteca en "Folletos y tomos de varios" verdaderamente interesantes y raros.

Finalmente avaloran los fondos de nuestra Biblioteca Municipal tres colecciones especiales, de excepcional interés bibliográfico.

La "Cervantina", no sólo de libros del glorioso autor del Quijote, sino de comentarios y trabajos sobre su obra, algunos verdaderamente extraordinarios por su rareza.

La "Paremiología", colección la más completa del mundo de refranes, adagios, sentencias y dichos populares, españoles, que por iniciativa de Ricardo Fuente y con el apoyo del Secretario Ruano, pudo ser victoriosamente disputada al uso extranjero.

La famosa Biblioteca, en fin, de "Bibliografía Española, Hispano-Americana y Portuguesa", que fué del librero Beltrán y es en su género lo más completo y definitivo.

Por lo que hace a lo que pudiéramos llamar "Enciclopedia", esto es, libros de todas disciplinas y de lectura general, se ha procurado dentro de las disponibilidades del Ayuntamiento, adquirir siempre lo mejor y más nuevo dentro de cada género.

Funcionamiento

Aparte de las oficinas de orden interior: Catalogación, Índices, Registro, Información, Dirección, Depósitos de libros—la Biblioteca Municipal dispone de un amplio salón de Lectura General, instalado en la que fué capilla del antiguo Hospicio y flan-

queado de vitrinas en que exponen las últimas adquisiciones bibliográficas. Y de dos salas para estudiosos y lectores especializados que requieren la compulsión de varios tomos simultáneamente y para las que se requiere la tarjeta de lector que se facilita con las debidas garantías.

Está en curso de instalación una sección de lectura infantil.

La Biblioteca permanece abierta a diario—salvo domingos y fiestas de guardar—de 9 a 2 y de 4 a 7 de la tarde.

BIBLIOTECA ESCOLAR

La Biblioteca Escolar fué creada en el año 1922 por el Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid en su deseo de dotar a la capital de una institución cultural donde el profesorado pudiera ampliar los conocimientos de su carrera, pues, esta Biblioteca, formada a base de obras pedagógicas y de servicio circulante, presta sus libros al Magisterio, llenando todas sus necesidades espirituales y permitiéndole con facilidad la preparación que fuera del Museo Pedagógico—única Biblioteca de esta clase que existe en Madrid—no podría lograr en parte alguna.

Respondiendo a sus fines, la Biblioteca sólo sirve a los Maestros que acreditan serlo en Madrid, previa identificación de su persona con los documentos que al formular pedido se le exige para garantía de la Dirección y a cambio de un carnet con su correspondiente fotografía, en absoluto respeto al Reglamento.

El préstamo es por 15 días, prorrogable por otros 15, si no existe nuevo peticionario que solicite la obra.

Las solicitudes pasan del centenar en cada jornada sin incluir en este número las numerosas consultas de obras como Diccionarios, Revistas, etc., que se hacen a diario en el local de la dependencia.

El progresivo aumento de los lectores ha impuesto lógicamente el aumento de libros, y el modesto caudal de obras con que se inauguró esta Biblioteca, rebasa actualmente la cifra de 8.500 volúmenes, adquiriéndose constantemente lo más moderno que en materia pedagógica, especialmente, se publica.

El catálogo ajustado a la clasificación decimal, contiene, además de las pedagógicas, obras de literatura, arte, ciencias, historia, geografía, filosofía, etc., y una sección especial de dispositivas para proyección que con el auxilio de un aparato linterna,

se prestan igualmente a las Escuelas que lo solicitan para la explicación de lecciones, como la fabricación del pan, de quesos, elaboración del vino, obtención del aceite, colecciones de Historia Natural, Geografía, Arte, etc., etc.

BIBLIOTECAS CIRCULANTES LITERARIA, MUSICAL Y DE LOS PARQUES

Fusionadas a la anterior y bajo la misma Dirección por reciente Decreto del Excelentísimo Ayuntamiento, se hallan las Bibliotecas circulantes Literaria, Musical y de los Parques.

Biblioteca circulante Literaria.—Esta Biblioteca creada para fomentar la afición a la lectura entre los núcleos populares madrileños, consta de unos 6.000 volúmenes entre novelas, cuentos, teatro, poesías, religión, ciencias, etc.

Cuenta con una sección de lecturas escogidas francesas para estimular su difusión, y ha procurado dedicar especial atención a las secciones de vulgarización de ciencias y conocimientos de artes e industrias por despertar esta gran curiosidad en un núcleo mayoritario de sus lectores.

El préstamo de libros se hace ajustado a las mismas normas que la Biblioteca Escolar, salvo la condición de ser Maestro, que en ésta no es necesaria.

Biblioteca Musical circulante.—Este servicio de cultura fue creado en 1921 por un Decreto del Excmo. Ayuntamiento.

Comprende este servicio dos secciones: el préstamo de partituras y el de instrumentos.

El nuevo catálogo, próximo a aparecer, constará de unos 6.000 volúmenes y unos 35 a 40 títulos.

El catálogo dividido en secciones por materias, consta de: Métodos de enseñanza de solfeo y de todos los instrumentos, piano, guitarra, violín, flauta, clarinete, etc. Asimismo, todos los textos de Armonía, Composición, Contrapunto, etc., vigentes actualmente en el Conservatorio.

Música clásica y moderna para piano y para orquesta, Sextetos, Cuartetos, Tríos, Música de baile, religiosa, militar y patriótica, popular, cancioneros y una gran sección de bibliografía.

Los instrumentos se prestan a domicilio para su estudio mediante ciertas garantías y los pianos se trabajan en la misma dependencia de la Biblioteca.

El número de lectores de la Biblioteca Musical es de unos 1.400 en total, con un término medio diario de 20 a 30 lectores.

Contiene esta Biblioteca Musical, un curioso Museo de instrumental, con una colección de armoniums interesantísima y la "Colección de obras Musicales inspiradas en el Quijote de Cervantes", la más completa del mundo y que abarca desde el primer Quijote Musical inglés de Henry Purcell de 1694, hasta las últimas producciones de Ravel, Falla, Guridi, etc.

Existe también en estas Bibliotecas el préstamo de libros de texto del Bachillerato para estudiantes necesitados, siendo en este curso cerca de un centenar los bachilleres que pueden seguir sus estudios gracias a este servicio de cultura municipal, eminentemente social y práctico.

Bibliotecas de los Parques.—Antes de la guerra de liberación existían Bibliotecas en el Parque del Oeste y en el Retiro, hoy sólo se conservan en este último, las de Galdós, Campoamor, los Quintero, con sus respectivas obras del autor del que llevan el nombre, la Infantil situada en el Parterre, con sección de juguetes, y la del Parque Zoológico, compuesta de obras de Historia Natural, enriquecida recientemente con libros modernos y una pequeña colección de Historia de Animales en la que de una manera amena se describen las características, vida y costumbres de muchos animales salvajes y domésticos.

HEMEROTECA

Fué fundada en el año 1918 y en la actualidad está integrada por unos 185.000 volúmenes.

La importancia principal de esta institución, única por sus materiales de gran valor histórico y literario, es la de haber logrado recoger la casi totalidad de los periódicos españoles a partir del año 1661 y buen número de volúmenes de prensa extranjera.

Su reorganización está basada en tres secciones:

A) *Periódicos.*—Comprende todos los de España y los más característicos de los países extranjeros.

B) *Revistas.*—Es, principalmente de carácter técnico y literario.

C) *Sección Histórica.*—Comprende importantes documentos sobre la evolución de la prensa hispánica.

Los catálogos son a) General alfabético de 15.000 títulos. b) Sistemático de Materias. c) Geográfico. d) Topográfico.—Unido a esta función, la Hemeroteca tiene un servicio importante de información sobre problemas, personas y hechos cuya presencia se refleja en la prensa española.

EL MUSEO DE MADRID

La importancia del Museo de Madrid, su alcance y significación estriban—como los de la Biblioteca Municipal—en la especialidad de sus fondos. Total y exclusivamente “madrileños”.

Durante mucho tiempo, empero, el Museo Municipal—un embrión de Museo de Madrid, casi contraído a la custodia de objetos directamente relacionados con la vida municipal—ocupaba apenas un piso en la segunda Casa Consistorial como anexo al Archivo de Villa.

Solamente desde 1929, fecha de su instalación en su Casa actual—el antiguo Hospicio de San Fernando—cuya portada es ya una verdadera pieza de Museo y la más típica joya en churrigueresco madrileño, puede decirse que existe y tiene personalidad notable el Museo de Madrid y que se ha hecho objeto de visita imprescindible para los estudiosos de la Historia y la Arqueología de la capital.

Las salas están dispuestas en orden cronológico. Comienza el Museo en la época de Felipe II, primer Rey español de la Casa de Austria y termina en la de la Restauración y Regencia de doña María Cristina de Habsburgo Lorena.

En cuanto a los fondos, corresponde sin duda el primer lugar a la magnífica colección de cuadros, pinturas, grabados y estampas de Madrid, verdaderamente única en el mundo del benemérito don Félix Boix, que reviste absolutamente todos los muros de aquellos salones y es acaso, y sin acaso, la base formativa del Museo.

De verdadero interés, de interés único para el estudio de la cerámica española y especialmente madrileña, es la admirable colección de porcelanas del Retiro, que fué de don Francisco de Laiglesia, y que, con piezas—algunas de ellas única, como la Piedra de Gucci, pero de todas las épocas de esta fabricación (1760-1808)—ocupa una sala propia y adecuadamente decorada.

Otra sala llena los planos de Madrid, en que puede apreciarse 443

el desarrollo de la Heroica Villa desde sus principios hasta el día. En ella destacan el célebre plano de Texeira (Madrid de Felipe IV) y el notable alzado de Madrid de 1830, procedente del Museo de Artillería.

En la sala Religiosa, entre ornamentos de iglesia, casullas y ternos provenientes de la antigua Capilla del Ayuntamiento, sobresalen dos notables pinturas; un San Isidro, de Bartolomé González y una Piedad, de autor primitivo, acaso de uno de los Metsys, que estuvieron en España.

Es notable también la sala dedicada a los recuerdos del Teatro y de los Toros.

Y como piezas importantes ocurre señalar el soberbio centro de mesa de porcelana, también del Retiro, que fué del Marqués de Valverde; los cartones para tapices, de Bayen y Castillo, compañeros del gran Goya en proporcionar modelos a la Real Fábrica madrileña; los objetos de plata del famoso Martínez, escopetas y pistolas de arzón de los arcabuceros madrileños Zenarro, Soler, etc.; la carroza lujosa del siglo XVIII y la airosa calesa de principios del siglo XIX que ocupan la planta baja, junto a la sección de Teatro y la de Pesas y Medidas; la admirable colección de abanicos de la señora del Poncel; el retrato de Carlos III en traje de cazador, del primer Goya; la mesa de despacho de Florida-blanca; los proyectos de Sachetti para unir el Palacio Real con San Francisco el Grande; un retrato de Fernando VII, por V. López; un notable estrado isabelino; el retrato de la Infanta Isabel y su dama, la Marquesa de Nájera, volviendo en su coche de los toros, obra del pintor Mezquita... y tantos otros objetos notables o preciosos cuya enumeración sería aquí prolija e inoportuna.

El Museo de Madrid está abierto al público diariamente de 9 a 2 de la tarde, salvo los martes, dedicados a la limpieza. La entrada es gratuita los jueves y domingos.

TEATRO ESPAÑOL

El terreno de este Teatro procede del antiguo Corral de la Pacheca, propio de doña Isabel Pacheco, adquirido por el Patronato de los Hospitales para arrendarlo a las Compañías de Comedias, inaugurándolo en 5 de mayo de 1568. Por escritura del 21 de marzo de 1852, el Patronato compró este solar. En 11 de 444 abril de 1615, y en virtud de Real Provisión fundada en la falta

de recursos de los Hospitales, se mandó que la *Sisa Sexta Parte*, contribuyese a los Hospitales pasando por este hecho el Coliseo con el de la Cruz, a ser propiedad de las Sisas , por tanto, de la Villa.

Por escritura de 21 de noviembre de 1792, se compraron las casas colindantes y se agruparon al edificio.

Nuevas agrupaciones posteriores, han llegado a componer el área actual del Teatro que es de 1.431,13 metros cuadrados.

El Teatro Español, ha venido actuando con la consideración de Teatro Nacional, dado que el Ayuntamiento como propietario del mismo, sólo concede su explotación para actuación de primeras figuras del arte escénico y para representaciones de las obras maestras de la literatura teatral española.

(Continuará.)

MARIANO BERDEJO CASAÑAL.

Secretario del Ayuntamiento de Madrid.